

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,  
Leonidas Poveda

Año II

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 14 de Julio de 1915

Núm. 218

## La velada de anoche

Una de esas bonitas fiestas que organiza la Sociedad de Estudio y Recreo de este puerto, fué la velada de anoche. A pesar de la falta de luz incandescente, los organizadores se dieron tales trazas que esa deficiencia general no se notaba allí.

El espacioso salón de actos públicos de la Escuela de Niños, lugar donde se verificó la velada, fué invadido por lo más selecto de nuestra sociedad, y en los corredores había gran número de caballeros y damas que ya por estar muy lleno el salón, o ya por motivos particulares, se habían abstenido de entrar.

A la hora anunciada dió principio la fiesta con una selección de la Opera Fausto, de Gounod, magistralmente ejecutada por la estudiantina «Armonías del Arte». Por cierto que nos causó sorpresa, porque habíamos leído hace poco en La Información, en una correspondencia de este puerto, que dicha sociedad musical ya no existía. La apertura y el cierre de la velada de anoche expresan de la manera más categórica, lo inexacto de aquel informe del corresponsal porteño. A continuación la Sra. Rosario de Orozco, Vicepresidenta de la Sociedad de Estudio y Recreo, ofreció la fiesta, dió la bienvenida a los Jefes de enseñanza e Inspectores Escolares, y de paso aprovechó la oportunidad para dar una magnífica batida, aunque con mucha delicadeza, a las ideas retrógradas que pretenden excluir a la mujer de los planteles de enseñanza. Quizá en el próximo número tengamos el placer de publicar ese discurso, por el cual felicitamos calurosamente a su autora.

EL PUÑO DE ROSAS, cantado por los pequeños Isabel Lizano y Pedro Jiménez, estuvo tan bien desempeñado que mereció los honores de la repetición. Vayan nuestras felicitaciones para los pequeños actores, así como para sus estimables papás.

El resto del programa fué cumplido fielmente, en la si-

guiente forma: disertación sobre asuntos de educación por don Jesús T. Vega; ejecuciones musicales por el notable violinista don José Castro Carazo, acompañado al piano por el maestro Vargas Calvo, las cuales fueron muy justamente aplaudidas. El señor Carazo, a solicitud de varias personas, tuvo la amabilidad de ejecutar, fuera del programa, la serenata de Schubert, lo cual hizo con la notable maestría que emplea en todas sus ejecuciones musicales.

El discurso de don Salvador Villar, haciendo historia de los progresivos adelantos de este puerto, fué del completo agrado del público, tanto por los puntos que tocó como por la buena forma en que fué desarrollado el tema. Procuraremos también publicar este discurso en números posteriores.

Cerró la fiesta la Estudiantina Armonías del Arte, ejecutando el precioso vals de L. Ganne «Eternelle Ivresse», y en seguida el maestro Vargas Calvo dirigió algunas palabras a la concurrencia.

De propósito hemos dejado para tratar en párrafo aparte la participación que en la velada tomaron la señorita Angela Baldares, y el joven Posada Cano. La señorita Baldares recitó una preciosa composición de Rubén Darío, titulada «Los motivos del lobo» que fué muy aplaudida, tanto por la belleza de los versos y el magnífico fondo de la composición, cuanto por lo muy bien recitada que estuvo. Indudablemente, la señorita Baldares es una verdadera maestra en el arte de recitar. Le presentamos nuestra felicitación, así como al señor Posada Cano, quien recitó otra preciosa composición titulada «Silencio».

Casi al ser las doce terminó la fiesta, saliendo sumamente satisfechos todos los concurrentes. Estamos seguros de que los obsequiados llevarán las más gratas impresiones de esa fiesta.

## Notas cortas

De San José vinieron a pasar unos días entre nosotros don Anita de Céspedes y sus hijas las simpáticas señoritas María Cristina y Angela. Que se diviertan son nuestros deseos.

Regresó de su viaje de negocios por Abangarez el estimable amigo don Nicolás Lizano C. Deseamos que le haya ido bien.

Hoy estuvieron de paseo en San Lucas el señor Jefe Técnico y los señores Inspectores escolares que son actualmente nuestros huéspedes. Posiblemente mañana regresen a sus respectivas localidades, pues tenemos entendido que ya han terminado las labores para que se reunieron en este puerto.

Ha trasladado su residencia a Cartago el estimado doctor don Ramón Rodríguez Sáenz. Felicitamos a los cartagineses por tener en su seno a tan competente facultativo.

A fines de la semana pasada fué operado nuevamente don Cosme Carrillo, padre de nuestro estimado amigo don Alfredo, dando la operación muy felices resultados. Estuvo al cuidado del doctor Fallas. Deseamos la pronta mejoría del enfermo.

A San José han trasladado su residencia don Pedro Rivas y señora. Así nos lo han participado en atenta tarjeta.

## Nuevos colegas

En estos últimos días han llegado a nuestra mesa de redacción los siguientes periódicos: «El Espartano», semanario de actualidades que se publica en esta ciudad; «La Unión Obrera», órgano defensor de los intereses del pueblo, y «El Diario de la Tarde», periódico político; estos dos últimos se publican en San José. A todos presentamos nuestro atento saludo de colegas, y gustosos correspondemos al canje.

## PASAPORTES

Gino Bozzi y sirviente para Nicaragua.

Paula García para Nicaragua.

P. Nicolás García para Nicaragua.

Enrique Belli para Nicaragua.

Clemente Cuadra para Nicaragua.

Samuel Santos para Nicaragua.

Salvador R. Merlos para El Salvador.

Presb. Simón Nicolás para El Salvador.

Gregorio Cepeda Quiñonez para Panamá.

## Impresiones del viaje

Con motivo de las muchas manifestaciones de estimación y simpatía que el Personal Docente y el estimable señor Inspector de Escuelas, don Salvador Villar, han hecho al entusiasta y empeñoso Jefe Técnico de Instrucción Pública don Justo A. Facio y a los señores Inspectores Escolares de toda la República que se encuentran en esta ciudad celebrando conferencias pedagógicas con el fin de uniformar la enseñanza nacional y de elaborar nuevos planes de estudios, el competente Inspector de Escuelas de la Provincia de San José, don Matías Gámez, que fuera de las cuestiones escolares cultiva con éxito la poesía, atendiendo al ruego de sus colegas para dar las gracias al atento señor Inspector Villar y a los cariñosos maestros por sus tantas finezas que le prodigaron, regaló al numeroso público al cumplir con tal encargo, con los versos que a continuación con gusto insertamos, y que le valieron al autor calurosos aplausos.

### A vuela pluma

Se congregan los viajeros en la estación presurosos, sonrientes, finos, nerviosos y se rinden los sombreros. En el confuso agitar del instante de partir, disponen todos subir y con muestras de contento, cada cual busca su asiento y el tren empieza a marchar.

¡Cuántas dichas que se notan en el recinto del carro! unos encienden cigarro otros se callan y embotan. Olvidados de las faenas, llenos de libre albedrío, con placer miran el río, el valle, chozas, paisaje, y de súbito el oleaje les anuncia Puntarenas!

### A recibir al Ministro

En tren expreso llegaron aquí el sábado en la mañana no menos de cien alajuelenses a esperar a su Ministro. La no llegada ese día del barco que lo traía, obligó a muchos de aquellos buenos amigos del señor Acosta a regresar a su residencia por el tren ordinario del domingo. Sin embargo, un buen número de sus compatriotas lo recibieron en el muellecito, y lo acompañaron en el tren especial que a las seis y media de la tarde del domingo condujo al señor Acosta a su provincia.

La población pintoresca y de calles arenosas, con sus mujeres graciosas presenta tarde de fiesta. Y diferentes señores de sexo y de condición, esperan con atención en grupo y curiosidad, la llegada a la ciudad de unos cuantos Inspectores.

Lanza el sol sus rayos de oro sobre las aguas del mar, que en constante batallar remedan clarín sonoro. Saber su rico tesoro ha descubierto la ciencia, con pérdidas de existencia y con provecho de efluvios, haciendo muchos estudios en su gran magnificencia.

El monstruo ruge y estalla, se solaza y se extremece, ninguna fuerza obedece, se acuesta sobre la playa. Es gigante de quimeras que se levanta furioso, y en su seno misterioso ronca, vibra, centellea y repite la tarea de tenderse en las riberas.

¡Oh magestad! ¡Oh elemento! Sube, baja, viene, va y sabios consejos da en este o cualquier momento. Que por pereza o descuido en tierra es desatendida cuando aparece en la vida alguna lección así: el echar fuera de ti todo cuerpo corrompido.

Ojalá que en asamblea entre amigos y colegas, pasen tranquilas las bregas que trae la lucha o pelea. Sin reserva y desaliños que surjan de estas reuniones brillantes observaciones, coronación de esperanza, en busca de bienandanza y perfección de los niños!

M. GÁMEZ MONJE

Puntarenas, 12 de Julio de 1915

### La función de beneficio

La función anunciada a beneficio de la Iglesia, y para la cual varias señoritas porteñas vendieron entradas en su oportunidad, no ha podido verificarse debido a la falta de luz, lo que implica naturalmente fuerza mayor.

Tenemos entendido que la función se dará en uno de los días de esta semana. Los tenedores de las localidades vendidas no deben impacientarse: hay que tener presente el motivo de la función, y que Dios reconoce el ciento por uno.

Suscríbase a  
El Correo de la Costa

## Demografía

### NACIMIENTOS

Innombrada, natural de Patricia López ú. ap.

Rufino Páfilo Arturo, natural de Joaquina Bolaños u. ap.

María Rosario Emeteria, natural de María Luisa Bustos Chavarría.

Marcia Zeneida, natural de María Barrantes Chavarría.

Eriberto Carmen, natural de Josefa Villarreal.

## Confirmación

Avisamos a nuestros lectores que pueden asentar las partidas de confirmación todos los días en la Casa Cural de 3 a 5 de la tarde. El Ilmo. Señor Obispo vendrá el sábado 17 a las 2 p. m.; el domingo 18 presidirá la fiesta del mar y el lunes 19 confirmará.

LA COMISIÓN.



## Cámara Municipal

Nº 21.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 10 de julio de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina y Araya.

I.—Se aprobó y firmó el acta anterior.

II.—Atendiendo la solicitud verbal de don Felipe Rodríguez Grillo, se acuerda: eximirlo del pago de la multa que se le cobró sobre el impuesto de cañería correspondiente al trimestre anterior, y autorizar al tesorero para que le devuelva al expresado señor Rodríguez el valor de dicha multa.

III.—El regidor presidente informa que, a consecuencia de un gran aguacero, la acera de la esquina N. O. del Mercado sufrió un desperfecto que ya se está reparando; que ese trabajo quedará concluido en la semana entrante, y le fué encomendado a don Enrique Mc Adam, quien presentó en esta fecha una planilla por jornales hasta hoy, montante a \$ 50.00 a la cual le puso el Visto Bueno para que se le extendiera el correspondiente giro para su pago; y se Acordó: aprobar lo hecho.

IV.—El señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, por conducto del señor Gobernador, y con fecha 5 del corriente, devuelve el reglamento interior del Mercado Municipal de esta ciudad, que se le envió para obtener la aprobación del Poder Ejecutivo; manifestando que dicho Reglamento, por su naturaleza, no necesita de ser especialmente aprobado; y que los empleados que designe la Municipalidad para la vigilancia del Mercado, gozan de la autoridad necesaria para hacer respetar las disposiciones que el mismo determina; y se Acordó tomar la debida nota, y comunicarlo al Administrador del Mercado y al Comandante de Policía.

V.—Tomados en cuenta los reparos hechos por la Dirección de Obras Públicas al contrato celebrado entre esta Corporación y el señor don Federico Hopkins para proveer de fuerza eléctrica esta ciudad, cuyo contrato fué sometido a informe de dicho Centro técnico por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación: en atención a que el señor Hopkins ha tenido a bien atender esas observaciones y en esa virtud se ha formulado un nuevo contrato en el cual se corrigen dichos reparos, quedando, además, sobre entendido: que el final de la cláusula III se refiere a las instalaciones interiores, como se usa y acostumbra en las instalaciones de luz eléctrica, de teléfonos, de cañería, etc., a solicitud y por cuenta de los interesados; que el párrafo segundo de la cláusula IV se contrae exclusivamente a proveer de fuerza para el servicio de las fábricas, talleres y casas particulares, y en ningún caso al suministro de luz, y por consiguiente, no resulta ningún conflicto entre este y el contrato celebrado con el señor Teller, ni lesión alguna al privilegio concedido a la Empresa de Luz Eléctrica, des-

de luego que el objeto y fines de ambos contratos, son completamente diferentes; que la explicación precedente es aplicable al reparo que se hace a la cláusula V en cuanto se refiere al contrato Teller y privilegio de la Empresa de Luz; y en cuanto a las franquicias de impuestos y concesión de aguas, desde que el contrato se somete a la aprobación del Poder Ejecutivo, con esta queda subsanada toda dificultad a ese respecto prevista por la Dirección informante; y en cuanto al pago de servicio de fuerza a particulares, es claro que los interesados en sus convenios privados con el contratista establecerán que el pago sea en moneda corriente en este país; y Considerando: que el convenio, a juicio de la Municipalidad, está formulado en términos claros, que no se piden concesiones exageradas ni dineros en ninguna forma ni cantidad, ni tampoco lesiona los intereses de nadie; que el contrato será de grandes beneficios para esta ciudad, y el contratista señor Hopkins es conocido como empresario cumplido y lo llevará a cabo; Considerando: que a existir ese contrato en la actualidad no se vería esta ciudad en tinieblas como sucede desde hace unas cuantas noches en que por falta del alumbrado eléctrico queda en la más completa oscuridad, sin saberse todavía cuando se remediará ese mal, por unanimidad de votos, se Acuerda: aprobar el contrato aludido en su nueva forma; autorizar nuevamente al Regidor Presidente para que lo firme; someterlo de nuevo a la aprobación del Poder Ejecutivo por intermedio del señor Gobernador, acompañando el pliego de reparos de la Dirección de Obras Públicas aceptados por el contratista; y dejar definitivamente aprobado este acuerdo.

VI.—El Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica informa, que las fuertes lluvias han aterrado la taula que conduce el agua a la planta eléctrica, y que el daño es de tal magnitud que ni aun trabajando con toda la actividad posible ha podido restablecerse el servicio, ni podrá repararse el daño antes de diez días, esto si no continúan las lluvias y los aterros pues en ese caso no puede determinarse el tiempo que dure la interrupción; y de conformidad con el aparte segundo de la cláusula V del respectivo contrato, se acuerda: que la Empresa proceda inmediatamente a mantener el alumbrado público de esta ciudad por petróleo, siendo de cuenta de la empresa todo gasto: que mientras dure la interrupción no se le pague a la empresa más que la mitad de la subvención correspondiente al servicio de la luz de arco: nombrar a los señores don Enrique Mc Adam y don Ramón Araya como peritos para dictaminar el tiempo máximo que el contratista puede mantener el alumbrado público por petróleo, cuyo término no podrá prolongar el contratista; y que del importe de la subvención, se rebaje proporcionalmente lo que corresponde a las noches que la

ciudad ha estado y esté sin alumbrado; y dejar este acuerdo definitivamente aprobado.

El regidor Araya no tomó participación en el nombramiento de su hermano don Ramón para perito.

(Continuará)

## Sección Comercial

PRECIOS DE ARTÍCULOS  
En Puntarenas

15 de Julio de 1915

|                                        |       |
|----------------------------------------|-------|
| Frijoles negros, quintal...            | 11.00 |
| Arroz 1ª. petaca.....                  | 17.00 |
| Arroz Siam, 1ª, en sacos               |       |
| de quintal.....                        | 15.50 |
| Id. en petaca.....                     | 14.00 |
| Papas, quintal.....                    | 5.00  |
| Dulce, pequeño.....                    | 5.00  |
| Id. grande.....                        | 6.00  |
| Manteca "Escudo," quintal.....         | 40.00 |
| Manteca criolla, lata.....             | 18.00 |
| " " Escudo.....                        | 41.00 |
| Almidón, quintal.....                  | 16.00 |
| Cueros de res, quintal.....            | 56.00 |
| Pieles de venado y otros, quintal..... | 65.00 |
| Queso seco, quintal.....               | 30.00 |
| Id. fresco.....                        | 20.00 |
| Tabaco del General, quintal.....       | 75.00 |
| Maíz, fanega.....                      | 46.00 |
| Canfin, Palma.....                     | 15.00 |
| Id. stella.....                        | 16.00 |
| Sal, los 50 kilos.....                 | 3.50  |
| Cocos, mil.....                        | 20.00 |
| Harina Dayton, quintal.....            | 17.00 |
| Id. Flecha.....                        | 15.25 |
| Jabón San José.....                    | 5.75  |
| Azúcar 1ª, quintal.....                | 9.00  |
| Café 1ª, quintal.....                  | 28.00 |
| Id. 2ª, id.....                        | 23.00 |
| Cebollas, quintal.....                 | 32.00 |

## Albino Saniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos.—Compra y vende máquinas de escribir de segunda mano y en buen estado.—Además se hace cargo de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al "Centro de Artesanos".



Para vestir mal en LA SASTRIA de Teodoro Acuña & Co. Su numerosísima clientela acredita la perfección de sus trabajos

Lado Sur del Parque Victoria

!! FOSFOROS - FOSFOROS !!  
Bazar Francés

— DE —

VICTOR COIN

ANTES A. JASCH BROS

PUNTARENAS-C. R.

Tip. La Costeña.—Puntarenas

## Permanente

Presidencia Municipal  
de Puntarenas

Puntarenas, Junio de 1914.

Para conocimiento del público se hace saber que esta Municipalidad no ha hecho durante los últimos cuatro años y medio, ninguna erogación que no conste en los Acuerdos, los cuales han sido y son publicados religiosamente en *La Gaceta*, y además en uno de los periódicos locales, y que los Gobernadores, no los Presidentes de la Municipalidad, ni los Regidores, son los que han librado y libran las órdenes de pago contra el Tesoro Municipal, de conformidad con la ley, sin haber censurado por medio de veto alguno referente a gastos.

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,  
LA UUITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos intermedios

PRECIOS DE PASAJES

A La Uuita \$ 3.00—A El Pozo \$ 5.00—A Golfo Dulce \$ 6.00

Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uuita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

## LA EUREKA

Cantina y Refresquería—La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES

DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

Magníficos refrescos helados, tosteles, frutas, etc.

Los encargos para banquetes, matrimonios, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el administrador, F. MAGRI.

## FABRICA DE IMPERMEABLES

con sistema moderno

Se mandan muestras de los géneros a quien las solicite.

Se hacen capas de cualquiera forma que se deseen, mandando los modelos. La IMPERMEABILIDAD está garantizada.

ALBERTO FAIT & HIJOS

Hacienda Lombardía, Guanacaste

LUIS CASALVOLONE nuestro Agente en Puntarenas, tiene depósito.

## La Compañía Agrícola y de Transportes

del Guanacaste



tiene para vender magníficos caballos y mulas para tiro, silla y carga. — Entenderse con don Ramón Castro F., en San José.

## LA BOTA DE ORO

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur  
Calzado hecho a la medida a gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

JOSE MARTINEZ MATA.  
PROPIETARIO

## José Chen Apuy & Co.

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO  
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

## EL AFAMADO MAIZ PILADO

sin cáscara, sin pico, sin cal y sin ceniza

es el alimento más sano y nutritivo de cuantos se conocen. La cal y ceniza que ha venido usándose en Costa Rica para preparar maíz, lesionan fuertemente los órganos digestivos. Al mismo tiempo la cáscara y el pico del maíz son indigeribles para el estómago humano.

Todos estos inconvenientes se subsanan con el AFAMADO MAÍZ PILADO, sin cáscara y sin pico, y en cuya preparación no se emplean ni la cal ni la ceniza. Las cocineras pueden servir blanquitas tortillas una hora después de comprado el maíz en la pulpería. Hay que cocinarlo poco y lavarlo después en agua fría. Es elaborado por RIVAS VAZQUEZ & Cª, quienes además ofrecen toda clase de HARINAS DE MAÍZ.

Único agente para Puntarenas y Guanacaste, que vende al mismo precio por mayor que los empresarios en San José, con el único recargo del transporte,

LUIS CASALVOLONE



# DESDE ESPARTA

Don Clodomiro G. Figueroa y Candanedo

ANALISIS DE SU ACTUACION  
EN LA POLÍTICA COSTARRICENSE

VI

En esa época fueron ultrajados de obra, en su propia casa, don Elías J. Chinchilla y don Francisco J. Alvarado, y en la plaza pública, ante una inmensa concurrencia hizo uso de la palabra el señor Figueroa y Candanedo para manifestar que el Partido Republicano lo componían los borrachos, los tahures, los quebrados y los viciosos en general; que don Máximo Fernández era un demagogo, un hombre desprovisto de méritos, y de cuna oscurísima; a don Manuel Cano le gritó procacidades encontrándose él presente.

Los Republicanos señores Juvenal Carvajal, Manuel María Zúñiga B., José León Vargas y otros, fueron dados de alta y enviados a prestar servicio militar a Puntarenas, con esta recomendación textual del señor Figueroa y Candanedo para el Comandante—«a estos sujetos no les den ni agua»—. Y esos Republicanos eran y son personas trabajadoras, formales, sin vicios; se les castigaba por el delito de ser Republicanos.

Cuando se practicaban las elecciones de primer grado, entró a depositar su voto por el Licenciado Fernández el señor Cristóbal Granados. Don Cloro era miembro de la mesa y de mal tono dijo al señor Granados:—«no era usted cletista?»—No señor, contestó el interpelado.—Sí, usted es cletista, replicó don Cloro; a lo que el señor Granados repuso:—«No señor, nunca lo he sido». Ese fué motivo suficiente para que el señor Figueroa y Candanedo diera una bofetada al señor Granados, quien inmediatamente fué agredido por otros individuos en el mismo recinto electoral. Conste que damos nombres. ¿A qué atribuir esa agresividad de parte del señor Figueroa y Candanedo para con los poquitos Republicanos, con más dere-

chos que él para opinar en la política tica? Nosotros la atribuímos a la molestia que le causaban las notables deserciones de los de sus filas. De esa vez, bajo tan ruda presión, votaron más de cincuenta ciudadanos por el Partido Republicano, y hubo abstencionismo.

Se resolvió esa contienda política con la elección de don Cleto. El Licenciado González Viquez hizo que la electoral cletista votara por el señor Figueroa y Candanedo, para que éste realizara su sueño de llegar a la Cámara. Don Cloro ha negado que don Cleto le prestara su apoyo para el triunfo, y ha dicho que éste se debió a su «caudal político», pero una voz autorizada, la del Licenciado don Luis Anderson, quien era Jefe principal del Cletismo en el país se dejó oír en la plaza de Esparta en esta última campaña y esa voz vino a poner los puntos sobre las íes. Con largueza correspondió don Cleto los esfuerzos del señor Figueroa y Candanedo; entre otras cosas, con un consulado para su hijo don Guillermo.

Sigue el hombre de nuestra historia bien amistado con los hombres de las alturas. Los primeros pasos de don Cloro al asumir el mando el Licenciado González Viquez, se encaminaron a conseguir la destitución de los señores José María Chinchilla y Moisés Aguilar, quienes servían al Gobierno en la empresa del Ferrocarril al Pacífico en esta ciudad; fué complacido. Don Dagoberto Chinchilla y don Gerardo Ugalde, quienes servían aquí como telegrafistas, hubieron de trasladarse a otro lugar para no perder del todo sus puestos. Era odio cervical el que este Republicano de ahora tenía a los republicanos de entonces!

Coco-BACILO

## De Heredia

El lunes doce del corriente contrajo matrimonio nuestro muy estimado amigo don Esteban Ramírez V., con Amelia Avendaño.

En el templo del Carmen recibieron la bendición del señor Cura. La concurrencia fué numerosa, pasando luego a casa de los padres de Amelia donde se les obsequió un sabroso café.

—El sábado en la noche, día de descanso para los trabajadores, y para la cancelación de

cuentas, pasó un día o digamos una noche amarga don Esteban Valverde. Este señor hace pocos días que se estableció con una taquilla en la esquina de la Plaza de Yglesias. «La Colmena» es el nombre del establecimiento. Contigua a la cantina tiene una sala de recibo donde se encontraban conversando unos cuantos amigos y para hacer más amena la conversación hicieron traer una viñeta en momentos que llegó el conocido Rosendo Sánchez (asimilado Sargento de Policía) y con imperio audaz mandó salir a las

personas que allí amistosamente se encontraban; ¿Sería porque había escándalo? El vecindario lo dirá y muchos otros testigos como lo son don Cornelio Varela, Amadeo Cordero, Alfredo Mendoza, Pedro Oviedo y el mismo corresponsal de uno de los diarios capitalinos. El público protestó y a este paso creemos que antes de vivir en verdadera República, vivimos como en el siglo XV.

—Los belgas en Heredia. Es el aviso que en hoja volante circuló, recomendando don Aquilino Vargas los famosos cigarrillos de don Juan Pacheco. Varias sucursales hay en esta ciudad siendo una de ellas «La Colmena».

—Continúa la plaga del chapulín.... A don Amadeo Cordero se le ha subido el impuesto por la venta de leche que tiene en el mercado. La compañía, siempre consecuente, le ha prometido al señor Cordero reconocer la diferencia desde luego que es un buen inquilino.

—El coronel Sáenz sigue siempre enérgico y el domingo recorrió toda la población vigilando a sus subordinados. Ahora sí que tenemos un Comandante de Plaza que cumple con su deber y que es una garantía a la vez para el público. Ojalá el señor Sáenz le siguiera la pista al policía Salomón Segura, quien no es una garantía sino una constante amenaza.

—Algunos individuos se han dado a la tarea de desacreditar la caballería de don Nicasio Espeleta, propagando la especie de que allí han muerto muchas bestias a causa de morriña, cosa que no es cierto sino inventivas para hacerlo perder en su negocio. Nosotros, siempre consecuentes, manifestamos que eso no es verdad.

—El 16, día de la Patrona del Mar, se le dará bendición a la nueva imagen del Carmen. Es una imagen de lo mejor. También llegaron los ornamentos gracias al esfuerzo y actividad del señor Cura y Mayordomo, y de las personas generosas que contribuyeron para favorecer el culto. Vayan para todos nuestras felicitaciones.

Corresponsal

## PAPELERIA

En la Imprenta «La Costeña» hay un completo surtido de papelería, para todo lo que se desee: Blocs para cartas desde \$ 0.75 hasta \$ 1.25; sobres de muchas clases y precios; cartulinas blancas y de luto, finas y ordinarias; papel y sobres de luto para esquelas mortuorias; papel y sobres para invitaciones a bailes, conferencias, etc.; papel y sobres especiales para invitaciones matrimoniales y muchos otros artículos.

Antes de hacer cualquier compra de papelería, pase a la Imprenta LA COSTEÑA a ver el muestrario.

Todo a precios de situación, y se vende impreso o sin imprimir, como el cliente lo desee.

## HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

## HIELO DE ESPARTA

En la Refresquería de López Cantillo y Hno., situada 25 varas al Sur del Muellecito, se vende Hielo de Esparta

a \$ 1.75 la marqueta de 100 libras

Se atienden órdenes por correo y se vende al detal.

Juan Rojas

Administrador.

## El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

OFICINA: frente a la plaza de la iglesia, 25 varas al Oeste del Parque. Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. PRECIOS MODICOS.

MUY BARATO

Donde Saravia

Salmón, ostiones, frutas en conserva, arroz, Cerveza Pabst, vinos, cognac, clavos, etc. etc.

## EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, \$ 7.00. Pishaya, \$ 8.00. Chacarita, \$ 8.00. San Lucas, \$ 12.00. Chomes, \$ 12.00. Paquera, \$ 20.00. Manzani- llo, \$ 25.00. Cabo Blanco, \$ 15.00. Curú, \$ 25.00. San Pablo, \$ 30.00. Corozal, \$ 30.00. Puerto Thiel, \$ 30.00. Colorado, \$ 30.00. Puerto Jesús, \$ 35.00. Tambor, \$ 35.00. Agujas, \$ 3.00. Bebedero, \$ 50.00. Ballena y Bolsón, \$ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: «VERA» Puntarenas

Per correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

## La Bolsa del Mercado

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAÍS

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

## Farmacia LA VICTORIA

de Alejandro Garrido Lucuix

Situada frente al Parque Victoria, lado Este

Surtido renovado constantemente. - DROGAS PURAS. - ESPECIAL ATENCION AL DESPACHO DE RECETAS

Se acaba de recibir la famosa «PASTA PECTORAL» del Dr. Andreu, la medicina más eficaz para curar todas las afecciones de las vías respiratorias, tales como asma, catarros, bronquitis, etc. etc. Facilita de manera prodigiosa la expectoración.

# NAPOLEON SOTO J.

Gran almacén de abarrotes y mercaderías en general

VENTAS SOLO AL POR MAYOR

LIBERALES DESCUENTOS EN VENTAS AL CONTADO

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías



## Doña Micaela Sancho v. de Jiménez

Generalmente nos merece toda atención la vida en todas sus actividades, de un varón ilustre que haya terminado su jornada terrenal, dejando una huella luminosa, y pocas veces rendimos igual homenaje a la memoria de una dama que en medio de una existencia silenciosa y casi oculta, ha realizado obras que en sumo grado honran a la especie humana.

Tal es el hermoso ejemplar que el día diez del corriente bajó al sepulcro, ciñendo aureola de singulares virtudes, entre las que brilló con purísimo fulgor, la excelsa caridad. Esa existencia tan querida para todo Cartago, tan llorada hoy entre la orfandad, tan sentida entre las gentes pobres y tan lamentada en todas las instituciones de beneficencia pública cartaginesas respondió al nombre de doña Micaela Sancho v. de Jiménez.

De estirpe de lo más distinguido, supo esta respetable dama, dar a los ilustres apellidos que llevaba, el gran prestigio de la nobleza de sus numerosos hechos altruistas que evidenciaron siempre en ella un corazón de oro y una alma generosa y grande.

El respetable capital que poseía, constituyó para la honorable matrona, cuya desaparición hoy tiene de justo duelo a todo Cartago, un medio para practicar el bien, para socorrer a la viuda desvalida, para proteger al huérfano, para amparar a los pobres vergonzantes, para auxiliar al hombre en desgracia, así como para sostener toda institución de caridad y dar ayuda a toda enérgica sana que deseara emprender alguna obra útil y de aliento.

Séanos permitido enviar desde estas playas nuestras mejores flores de gratitud y de admiración hacia la memoria de la ilustre difunta, para forjar con ellas el ramillete perfumado de nuestro cariño respetuoso con que pretendemos cubrir siquiera un rincón del sepulcro sagrado que guarda los restos venerados de la benefactora de Cartago, de la distinguida matrona doña Micaela S. v. de Jiménez; y permitánnos las respetables familias de Jiménez y Sancho, de Oreamuno-Carazo, y de Echeverría-Jiménez, ofrecerles el testimonio de nuestro profundo pesar.

F. G. A.

Puntarenas, 14 de julio de 1915.

## Un ahogado

El viernes 9 de este mes un peón de don José Figueroa dispuso pasar a caballo el río en el paso de la Trinidad, lugar peligroso en épocas de lluvias por las fuertes corrientes. No pudo el caballo atravesar la fuerte corriente, y arrastrado, pereció ahogado el ginete, de nombre Maurilio Sosa.

Tuvo noticias del suceso el mandador de la finca del señor Figueroa y llegó con peones al paso de la Trinidad, pidiendo auxilio al guarda de aquel lugar Juan Barrantes, pero por más que hicieron no les fué posible encontrar el cadáver en ninguno de los playones del río. Pero el guarda no se descuidó y el domingo 11 de este mismo mes, como a las 10 de la mañana, encontró el cuerpo del ahogado en completo estado de descomposición. Inmediatamente avisó al mandador de la hacienda, quien llegó con 6 peones, pero viendo que era imposible soportar el mal olor del cadáver (tenía dos días de estar en el agua), resolvieron enterrarle allí mismo, como en efecto lo hicieron.

## Bautizo

Hoy a las cuatro de la tarde recibió las aguas del bautismo el primogénito de los esposos Angulo Miranda, quienes con tal motivo han estado de plácemes.

Le pusieron por nombre Fernando, y fueron sus padrinos la señora Virgilia Miranda y don Arturo Guevara.

Por el feliz acontecimiento presentamos a los papás nuestra felicitación.

## Sobre higiene

Ha circulado en hoja suelta la siguiente orden gubernativa:

De acuerdo con el señor Médico del Pueblo, Jefe de la Higiene, se dictan las siguientes disposiciones que deberán ser cumplidas dentro del término que en ellas mismas se indica por ser estas medidas de necesidad imperiosa para la salubridad.

1º.—Dentro de quince días los excusados de la población deberán estar cerrados de tal suerte que los animales domésticos no puedan estar en contacto con las materias excrementicias, se colocará una compuerta movidiza en cada excusado que permita hacer la limpieza sin dificultad. Además deberán desinfectar los excusados y las materias fecales, usando cal o carbolina.

2º.—Las casas y los solares deberán permanecer en completo estado de limpieza, evitando los derrames y los depósitos de aguas, estancamientos de las mismas, y la presencia de latas viejas, y en general de objetos inútiles. Prohíbese terminantemente dejar abiertas las llaves de los tubos, para evitar los derrames de agua, y a quien se le sorprenda una o más llaves abiertas, sin necesidad, será castigado con multa de dos colones por primera vez, y el doble por la reincidencia.

3º.—Dentro de quince días las casas deberán de ser totalmente limpiadas por fuera y encaladas por dentro, y especialmente aquellas en donde haya habido algún caso de disentería.

4º.—Queda terminantemente prohibida la permanencia de cerdos en los solares de la población.

5º.—Las basuras, mientras pasa el carretón de la higiene a recogerlas, deberán colocarse en cajones o cualesquiera otra clase de depósitos.

6º.—Diariamente se practicará inspección de comestibles, rastro, pulperías, panaderías, lecherías, y se vigilarán las embarcaciones del estero, perforando aquellas que se encuentren con depósitos de aguas.

Como se trata de la salud pública, se excita al vecindario a acatar las anteriores disposiciones, y se avisa que oportunamente saldrá una comisión a practicar un registro minucioso, anotando a quienes hayan desobedecido para ser juzgados en la Agencia Principal de Policía, conforme a la ley.

Gobernación de la Provincia.  
Puntarenas, 13 de julio de 1915.

GLDOMIRO G. FIGUEROA

## Movimiento

de la Aduana de Puntarenas

Durante el mes de junio próximo pasado se recibieron en la Aduana de este puerto, y conducidos por 7 vapores, . . . 11,198 bultos. Se desamacaron con 206 pedimentos, 10,737 bultos.

Depósitos en mayo de 1915, ₡ 24,983.97.

Depósitos en junio de 1915, ₡ 53,536.06.

Diferencia a favor en junio, ₡ 28,552.09.

Depósitos primer semestre de 1914, ₡ 315,586.87.

Depósitos primer semestre de 1915, ₡ 181,759.71.

Disminución en 1915 . . . ₡ 133,827.16.

## Incidente

En la esquina del Muellecito ocurrió ayer un incidente desagradable entre los señores don Guillermo Figueroa y don Juan Manuel Rodríguez.

El primero dió de bofetadas al segundo. En el lugar de la ocurrencia se reunió mucha gente.

Según rumores motivó el incidente los términos en que está redactada la última hoja suelta del licenciado Rodríguez, en la que se refiere a don Clodomiro Figueroa.

### BAZAR FRANCES de Victor Coin

ANTES A. ASCH & BROS

Este afamado y conocido Bazar ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al Bazar FRANCES. Informará el propietario don Victor Coin.

## Doctor Isidro R. Amaya

Abogado de las facultades de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO  
Puntarenas, 5 de Julio de 1915.

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## BERTA MUÑOZ

--- OBSTETRICA ---

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL PÚBLICO

Vive en casa de don Guadalupe Somarribas

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones.

## GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

Magnífica descascaradora de arroz

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE



Doctora

Concha Cruz de Coblenz

Dentista

DE LA FACULTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS INCORPORADA EN GUATEMALA Y C. RICA.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE H. CRZ

## ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

### PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.  
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Polón . . . . . 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de Diez centones por hora

MAZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madern desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

## TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

SE RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53

PUNTARENAS—COSTA RICA

